



C I R C U L A R CSJCUC20-72

Fecha: 9 de marzo de 2020
Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS.**
De: PRESIDENCIA
Asunto: **"Claves para el Concurso Nuevo Sistema de Nómina"**

Respetados Servidores Judiciales:

Dando alcance a la circular CSJCUC20-66 del 03 de marzo del cursante, relacionada con el asunto de la referencia, atentamente se les divulga la diapositiva de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, a través de la cual, fija unas claves importantes que se deben tener en cuenta, para participar en el concurso.

Cordialmente,


ÁLVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Anexo lo enunciado.

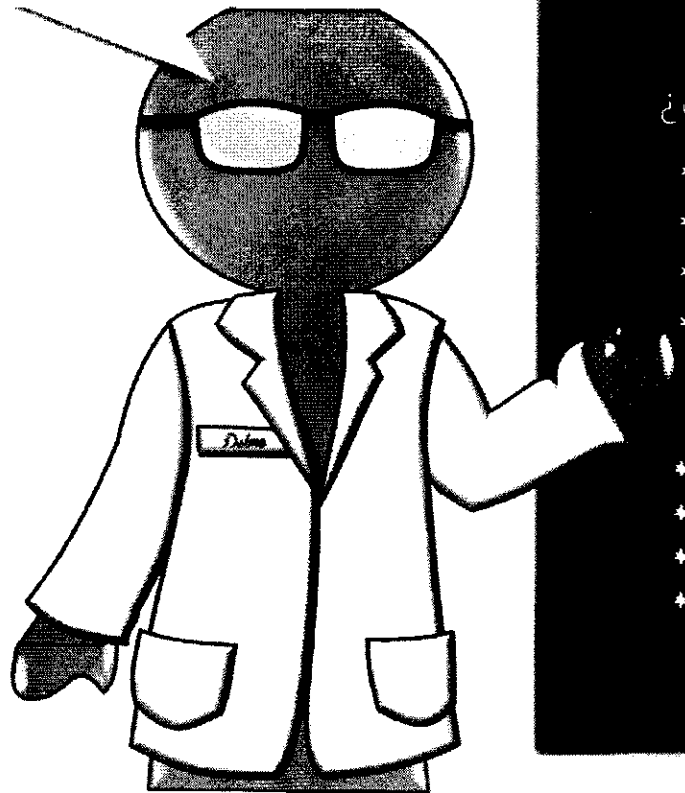
ARV/attr





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Ahora unas
claves para el
concurso**



BUSCAMOS el nombre para nuestro nuevo sistema de nómina

¿QUÉ DEBE TENER EN CUENTA PARA MI PROPUESTA?

- *El nombre debe ser corto, de fácil recordación y pronunciación
- *El nombre NO debe ser una sigla
- *Debe ser único y positivo
- *Debe estar asociado a las características del nuevo sistema

CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO SISTEMA

- *Hecho a la medida
- *Trámite de novedades en línea
- *Automatización de procesos
- *Reglas unificadas y claras
- *Auditoría en línea
- *Diseño pensado en el usuario
- *Agilidad y disponibilidad
- *Incluye gestión del conocimiento

*De todos y para todos

